

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.", y que rola a fojas 2681 número 1427 del Registro de Comercio de Santiago del año 1990, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 6 de abril de 2015.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$7.300.-

Santiago, 7 de abril de 2015.

Carátula: 9555141

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.



Nº 1427

Constitución  
y Rectificación

"Empresa  
de Transporte  
de Pasajeros  
Metro S.A."

Rep. 8746

C. 990506

1 Santiago, veinticinco de Enero  
 2 de mil novecientos noventa.  
 3 A requerimiento de don Arcenio  
 4 Barría Barría, procedo a ins-  
 5 cribir lo siguiente: Raúl Undu-  
 6 rraga Lasso, Notario Público,  
 7 Titular Vigésimo Tercera No-  
 8 taría Santiago, Mac-Ives dos-  
 9 cientos veinticinco, Oficina tres  
 10 cientos dos, certifico: que  
 11 por escritura pública de veinti-  
 12 cuatro de Enero de mil no-  
 13 vecientos noventa, otorgada ante  
 14 mí, el Fisco de Chile, repre-  
 15 sentado por el Ministro de  
 16 Hacienda, don Martín Costa-  
 17 bal Llona, chileno, ingeniero  
 18 comercial, ambos domiciliados  
 19 Santiago. Teatinos ciento vein-  
 20 te; y la Corporación de Fo-  
 21 namento de la Producción, or-  
 22 ganismo estatal de adminis-  
 23 tración autónoma, represen-  
 24 tada por su Vicepresidente  
 25 Ejecutivo, don Héctor Guillera-  
 26 mo Letelier Skinner, chileno,  
 27 Brigadier de Ejército, ambos  
 28 domiciliados Santiago, Ra-  
 29 món Nieto novecientos veinte,  
 30 constituyeron sociedad anóni-

El extracto con que se practicó  
 la del Centro fué publicada en  
 el Diario Oficial Nº 33579 de  
 fecha 25 Enero 1990  
 que he tenido a la vista y una  
 rectificación del mismo en el  
 Diario Oficial Nº 33580 de  
 fecha 26 Enero 1990  
 Santiago, 26 de Enero de 1990

*M*

Feste el extracto que  
 dió origen a la ins-  
 cripción del centro,  
 se rectifica esta en  
 el sentido que a p  
 2683 rta, línea 10,  
 donde dice "del", de-  
 be decir "de". Santia-  
 go, 29 Enero 1990.

*M*

Dignación y Poder  
 en escritura de fe-  
 cha 31 Enero 1990 ante  
 el notario don Ba-  
 rros B. insita a f  
 66062 n° 3421  
 el Directorio de la  
 del centro acordó de-  
 signar frente a  
 don Rudolf Lauren-  
 Kuhlmann y se le  
 confirió poder en los  
 términos que surda  
 la escritura. - San-  
 tiago, 8 marzo 1990.

*M*

1 una regida por sus estatutos,  
2 por la ley número dieciocho  
3 mil setecientos setenta y dos,  
4 modificada por el artículo  
5 cincuenta y cinco, de la ley  
6 número dieciocho mil ocho  
7 ciento noventa y tres; por la  
8 ley número dieciocho mil  
9 cuarenta y seis y su Regla-  
10 mento y demás disposiciones  
11 aplicables a las sociedades  
12 anónimas abiertas. - Nombre:  
13 "Empresa de Transporte de Pa-  
14 sajeros Metro S.A.", pudiendo  
15 usar para todos los efectos  
16 legales y comerciales, el  
17 nombre de fantasía "Metro  
18 S.A." - Objeto: Realización  
19 de todas las actividades pro-  
20 pias del servicio de transpor-  
21 te de pasajeros en ferrocarriles  
22 metropolitanos u otros  
23 medios eléctricos complementa-  
24 rios y las anexas a dicho  
25 giro, pudiendo con tal fin  
26 constituir o participar en  
27 sociedades y ejecutar cual-  
28 quier acto u operación rela-  
29 cionados con el objeto so-  
30 cial. - No obstante, la socie-

Revocacion y  
Poder  
Por escritura de  
5 de Abril de  
1990 otorgada  
en la notaria  
de dona Aulo  
meta mendo  
La Escalera  
inscrita a fs  
10321 n° 5218  
el directorio  
acordo perocar  
el poder otorga  
do en la escri-  
tura de 31 de  
Enero de 1990 en  
la notaria de  
don Mario Barros  
Gonzalez a don  
Ludolf Kausen  
Kuhlmann y  
la facultad de  
subrogar al mis-  
mo conferida a  
don Patricio Razo  
Euncado y Perli  
Carcamo Mason  
Asimismo se acor-  
do designar Gen-  
te General a don  
Beligio Jimenez  
Montoya, con las  
facultades que  
la escribura  
siempre. Ademas  
habra 2 series  
de grupos de per-  
misos que se de-  
nominaran  
Grupo "A" y

dad, en conformidad a lo dispuesto por el artículo segundo, de la Ley número diecisiete mil setecientos setenta y dos, no podrá dar o ceder a ningún título el giro principal de transporte que se realice en las actuales vías del Metro de Santiago o en las que se construyan exclusivamente por esta sociedad. - Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias, oficinas o sucursales que el Directorio acuerde establecer en el país o en el extranjero. Duración: Indefinida. - Capital: Setenta y cinco mil millones de pesos, divididos en siete mil quinientos millones de acciones nominativas y sin valor nominal, que se suscribe, aporta y paga siguiente manera; que consta artículo primero transitorio escritura social: a) El Fisco de Chile suscribe dos mil cien millones de acciones, equivalentes veintidós por ciento capital social, por valor veintita mil

Grupo B" indican  
 dose los ferrocarriles  
 que perteneceran  
 a cada grupo. Santa  
 op, 20 de Abril de  
 1990

Reforma -  
 Por escritura de  
 fecha 31 de Diciembre  
 de 1992, ante  
 Notario Paul Un-  
 duvago, heró, ins-  
 crita a f. 2472  
 07-2102 se re-  
 formaron los est-  
 atutos del p-  
 se aumento el capi-  
 tal social a \$.  
 118.463.132.153.-  
 Santiago, 1º de Fe-  
 brero de 1993. - nu-

Reforma -  
 Por escritura  
 de fecha  
 30 de Julio  
 de 1993, otorga-  
 da en el  
 Notario de  
 Juan Trujillo  
 Undurraga  
 ga B, ins-  
 crita a f.  
 14825 y 12282  
 se reforma  
 con los  
 estatutos  
 del p-  
 Capital  
 \$137.283.010.641.-  
 Santiago, 19 de Julio  
 de 1993. - #.

Reforma  
 en escritura  
 fecha 6  
 de Julio del  
 2005 otorgada  
 ante el notario  
 Paul Un-  
 duvago de  
 escritura  
 a f 1526  
 n° 1091 se  
 reforma  
 en los est-  
 atutos de  
 la del centro  
 de aumento  
 el capital  
 a \$608.253.  
 365.733.  
 Santiago, 13  
 de Enero 2005

Reforma -  
 Por escritura  
 de fecha  
 19 diciembre  
 2005, otorgada  
 en la No-

Notaría de don  
Raúl Indurraga  
&., inscrita a  
46904 M<sup>o</sup> 3342  
se reformaron  
los estatutos  
del centro. - Se  
aumentó capi-  
tal a \$715.553.  
228.159. - San-  
tiago, 20 de diciem-  
bre de 2005. -

Reforma  
Por es-  
critura de  
fecha 28 de  
Diciembre  
2006 a ne-  
gocios Paul  
Andrupa  
inscrita a  
p 794 N<sup>o</sup> 627  
de reforma  
con los es-  
tatutos del  
centro. Se  
aumentó ca-  
pital a  
\$982.901.802.814.  
50 pesos, 08  
Enero 2007

Rectificación  
Por extracto de  
fecha 11 de mayo 2007

millones de pesos, que suscribe,  
aporta y paga en conformidad  
a lo previsto en la Ley nú-  
mero dieciocho mil setecientos  
setenta y dos, modificada por  
el artículo cincuenta y cinco,  
de la Ley número dieciocho  
mil ochocientos noventa y tres,  
y b) La Corporación de Fomento  
de la Producción suscribe cinco  
mil cuatrocientos millones de  
acciones, equivalentes setenta  
y dos por ciento capital so-  
cial, por valor cincuenta y  
cuatro mil millones de pesos  
que, asimismo, suscribe, apor-  
ta y paga en conformidad  
normas indicadas letra a)  
que precede. - De acuerdo arti-  
culo tercero, Ley dieciocho mil  
setecientos setenta y dos los  
bienes fiscales se aportan en  
dominio, y los nacionales de  
uso público en concesión con  
duración indefinida y a tí-  
tulo gratuito. - Por tanto, ca-  
pital social suscrito y pa-  
gado. - Las acciones correspon-  
dientes señalado capital  
inicial y aumento del mismo

Reforma  
Por escritura  
de fecha 26  
de Junio del  
1997, ante no-  
tario Raúl In-  
durraga &.  
inscrita a p.  
1705/97/3566  
se reformaron  
los estatutos del  
centro. - Se au-  
mentó capital a  
\$253.690.546.988.  
Santiago, 18 de  
Julio de 1997.

Reforma:  
Por escri-  
tura de fe-  
cha 15 Enero  
2001, ante no-  
tario don Raúl  
Indurraga Ra-  
do, inscrita a  
p. 3204 N<sup>o</sup> 2611,  
se reforma-  
ron los estatutos  
del centro. -  
se aumentó ca-  
pital a \$441.824.  
687.848. - Santia-  
go, 30 Enero 2001. -

inscrito a f  
 1627 n. 13 R72  
 el notario Paul  
 Un domingo L.  
 notario modifi  
 ficación en p  
 nota pende  
 donde dice:  
 \$ 902.134.702,814  
 debe decir \$ 902.  
 134.702.814  
 donde dice 18  
 Diciembre 2006  
 debe decir: 28  
 Diciembre del  
 2006. Santiago  
 12 Ene 2007

que sean suscritos y pagados por el Fisco de Chile y por la Corporación de Fomento de la Producción, se denominarán acciones Serie A y no podrán ser enajenadas, todo ello conforme Artículo Cuarto, ley dieciocho mil setecientos setenta y dos. Sin perjuicio lo señalado y también de acuerdo misma norma, el Fisco de Chile y la Corporación de Fomento de la Producción, con el objeto de ampliar la actual red del ferrocarril metropolitano, construir nuevas líneas u obtener el equipamiento de dichas obras, podrán convocar a acordar aumento de capital y de tal manera permitir el ingreso o incorporación de otros accionistas. - las acciones que se emitan con el objeto que precede, se denominarán acciones serie B y podrán ser adquiridas por terceros. Esta adquisición por terceros no podrá ser inferior al cinco por ciento del capital so-

Reforma.  
 con escritura  
 na de fecha  
 12 de Agosto  
 2005,  
 Legada  
 en la no-  
 taria de  
 don Paul  
 Lindu-  
 mayo  
 ya B. ins-  
 crita n.  
 \$ 25113 n. 189/19  
 se refo-  
 rma el  
 miso cap-  
 ital. -  
 \$ 540.900.118.  
 \$ 627. = 5 an-  
 tiago, 21-  
 de Agosto  
 2004

Declaración  
 Por escri-  
 tura de fecha  
 22 Octubre  
 2008, o targe-  
 de en lo No-  
 tario de don  
 y en el  
 La Duda  
 F., compa-  
 ñer don  
 Camilo Veri-  
 no Catalón  
 en su cali-  
 dad de Jefe  
 de General  
 de lo del es-  
 tado y veñe  
 en el y con  
 tenerse por  
 el capital  
 que de red-  
 cido de pte  
 no derecho  
 a \$ 1.021.298.  
 395.412, di-

Reforma  
 Por escritura de  
 fecha 13 de Ene  
 2004 ante el not-  
 rio don Paul Lindu-  
 mayo Lesso, inscrito  
 a p. 3723 li 2926  
 se reformaron los  
 estatutos del centro.  
 Se aumento capital  
 social = \$ 573.682.  
 288.698. Santiago,  
 05 Febrero 2004. -

*Paul*

"dado en 28.841  
968.078 acciones  
nominativas y sin  
valor nominal,  
todas integramente  
rescatis y pagadas  
de los usos 9.688.  
291.015 corresponden a la serie "A"  
y 19.163.677.063 a la serie "B".  
Santiago, 24 de  
Octubre de 2008.

Se rectifica lista  
presente en el  
sentido que da de  
dieci 28.841.968.  
078 me decir "28.  
851.968.078". - San-  
tiago, 29 Octubre de  
2008.

Reforma.  
Por escritura  
de fecha 10 Di-  
ciembre de 2008,  
otorgada en la  
Notaría de don  
Raúl Undurraga  
za f. rescate  
a f. 58855 n.  
40804, se re-  
formaron los esta-  
tutos del centro.  
Capital: \$1.221.  
451.568.672.-  
Santiago, 17 de  
Diciembre de  
2008.

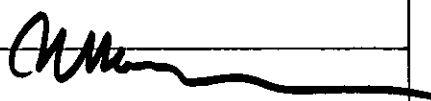
cial. - Administración: Será ad-  
ministrada por un Directorio  
compuesto por siete miembros.  
Conforme ley número dieciocho  
mil setecientos setenta y dos,  
esta sociedad será continua-  
dora legal en todos los dere-  
chos y obligaciones que hubie-  
ren correspondido a la Di-  
rección General del Metro.  
Demás estipulaciones escrituras  
que se extrae. - Santiago,  
veinticuatro de Enero de mil  
novecientos noventa. - Raúl  
Undurraga Laso. - Notario Pú-  
blico. - Firma ilegible. - Raúl  
Undurraga Laso, Notario Pú-  
blico, Titular Vigésimo Novena  
Notaría Santiago, Mac-Iver  
doscientos veinticinco, Oficina  
trescientos dos, rectifica ex-  
tracto escritura ante mi  
veinticuatro Enero mil nove-  
cientos noventa de "Empresa  
de Transporte de Pasajeros  
Metro S.A." en sentido don-  
de dice "Ley número die-  
ciocho mil ochocientos no-  
venta y tres" debe decir "Ley  
número dieciocho mil ocho-

Reforma  
Por escritura  
de fecha 26 de  
Diciembre del  
2005, ante el No-  
tario Raúl Un-  
durraga L. ins-  
crito a f. 48096  
n. 34267, se re-  
formaron los es-  
tatos del cen-  
tro. Se au-  
mentó capital po-  
cial a f. 769.697.238.  
159. Santiago.  
29 Diciembre  
2005. -

**Navy**

Reforma  
Por escritura de  
fecha 12 de julio  
2007 ante el no-  
tario don Raúl  
Undurraga L.,  
inscrito a f.  
29124 n. 21007  
se reformaron los  
estatutos del cen-  
tro. Se aumentó capi-  
tal a f. 1.046.300.  
395.412. - Santiago,  
18 Julio 2007. -

**Navy**

1 ~~cientos noventa y nueve~~ - San-  
2 ~~tiago, veinticinco de Enero~~  
3 ~~de mil novecientos noventa~~  
4 ~~Raúl Undurraga Lasso - Nota~~  
5 ~~rio Pública - Firma ilegible~~  
6 ~~Los extractos quedan agre-~~  
7 ~~gados al final del bimestre.~~  
8 



## Continuación de Notas Marginales

**MODIFICACIÓN** inscrita a fojas 135 número 89 del año 2010. Por escritura pública de fecha 28 Diciembre 2009, otorgada en la Notaría de don Raúl Undurraga L., se reformaron los estatutos del centro. Capital: \$1.443.992.670.241. Santiago, 4 de enero de 2010.- Luis Maldonado C.

**MODIFICACIÓN** inscrita a fojas 1738 número 1283 del año 2011. Por escritura pública de fecha 31/12/2010, otorgada en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso , se modificó la del centro , se aumentó capital a \$1.484.403.650.701, dividido en 37.068.369.832 acciones nominativas y sin valor nominal. Santiago, 11 de enero de 2011.- Luis Maldonado C-

**MODIFICACIÓN** inscrita a fojas 1888 número 1279 del año 2012. Por escritura pública de fecha 29/12/2011, otorgada en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso , se modificó la del centro en el sentido que se aumentó capital a \$1.571.086.742.124. Santiago, 9 de enero de 2012.- Luis Maldonado C.

**MODIFICACIÓN** inscrita a fojas 66249 número 45989 del año 2012. Por escritura pública de fecha 12 septiembre 2012 otorgada en la Notaría de don Raúl Undurraga L., se modificó la del centro. Capital \$1.666.686.742.124. Santiago, 21 de septiembre de 2012.- Francisco Barriga.-

**MODIFICACIÓN** inscrita a fojas 9092 número 6314 del año 2013.  
Por escritura pública de fecha 14 de Enero 2013, otorgada en la Notaría de doña Elena Torres S., se

## **Continuación de Notas Marginales**

modificó la sociedad del centro.- Se aumentó capital a \$ 1.776.047.711.124. Santiago, 31 de enero de 2013.- Luis Maldonado C

**MODIFICACIÓN** inscrita a fojas 50309 número 33502 del año 2013.

Por escritura pública de fecha 26 de junio del año 2013, otorgada en la Notaría de doña Elena Torres Seguel, se modificó la del centro. Capital: \$1.875.247.711.124.-. Santiago, 1 de julio de 2013.- Luis Maldonado C

**MODIFICACIÓN** inscrita a fojas 1362 número 878 del año 2014.

Por escritura pública de fecha 30 de Diciembre 2013, otorgada en la Notaría de doña Elena Torres S., se modificó la sociedad del centro.- Se aumentó capital a \$ 2.001.000.847.124. Santiago, 7 de enero de 2014.- Luis Maldonado C

**MODIFICACIÓN** inscrita a fojas 73865 número 44967 del año 2014.

Por escritura pública de fecha 24 agosto 2014, otorgada en la Notaría de Elena Torres Seguel, se modificó la del centro. Capital aumentó a \$2.053.200.847.124. Santiago, 1 de octubre de 2014.- Luis Maldonado C

**RECTIFICACIÓN** inscrita a fojas 77586 número 47177

## Continuación de Notas Marginales

del año 2014.

Por extracto de fecha 14 de octubre de 2014, la Notario doña Elena Torres Seguel, viene en rectificar modificación a que se refiere nota precedente, en el sentido que fecha correcta de escritura es 24 de septiembre de 2014 y no 24 de agosto de 2014, como erróneamente se indicó. Santiago, 15 de octubre de 2014.- Luis Maldonado C

**MODIFICACIÓN** inscrita a fojas 2836 número 1798 del año 2015.

Por escritura pública de fecha 07 de enero del año 2015, otorgada en la Notaría de doña Elena Torres Seguel, se modificó la del centro. Capital: \$2.207.691.640.124. Santiago, 12 de enero de 2015.- Luis Alberto Maldonado Concha